



La CEC reclama la declaración del comercio como sector estratégico de la economía

- *El ligero aumento de las ventas en febrero queda por debajo de las expectativas y demuestra la tendencia a la baja del consumo así como la desigualdad evidente entre los distintos formatos comerciales*
- *La declaración como sector estratégico permitirá darle al comercio la importancia y el reconocimiento que merece a nivel social, político y presupuestario*

Madrid, 29 de marzo de 2019.- Al tímido ascenso de las ventas en el mes de enero le ha seguido otro igual en febrero, del 1,7% con respecto al mismo mes del año pasado. Este ascenso se ha dejado sentir de forma moderada en el pequeño y mediano comercio (1,2%), muy por debajo del resto de los formatos comerciales.

Unos datos que vienen a confirmar la evidente desigualdad entre los distintos formatos, la difícil situación del sector y la tendencia de contención del consumo. Desde la Confederación Española de Comercio insistimos en que el leve incremento de las ventas en la campaña de rebajas no es suficiente para revertir la difícilísima situación que viven día a día nuestros comerciantes.

Un contexto que requiere medidas excepcionales, por lo que desde la CEC seguimos reclamando voluntad política para establecer un plan de ayuda urgente al comercio, con un importante apoyo presupuestario, cuya puesta en marcha se facilitaría con la **declaración del comercio como sector estratégico** en la economía española.

Desde la Confederación consideramos que es fundamental este reconocimiento, dándole por tanto al sector la importancia y el reconocimiento que merece a nivel social, político y económico.

El comercio minorista es un músculo primordial en nuestra economía en cuanto a creación de empleo y riqueza. La contribución al PIB del comercio, de manera directa e indirecta, puede superar el 30%, ya que el retail ejerce de locomotora en la industria, la logística, servicios financieros e inmobiliarios, entre otros, lo que demuestra la importancia del sector. Por todo ello, el comercio es un sector estratégico que hace ciudad, no habiendo otro sector económico con valores en cuanto a número de empresas, creación de empleo y servicios para el ciudadano tan elevados como el comercio.

La declaración como sector estratégico sería asimismo clave para que el comercio minorista pueda incorporarse a la digitalización y mantener su competitividad, además de adoptar medidas regulatorias y fiscales que sitúen al sector en el espacio que le corresponde en el conjunto de la economía.